



ACTA NÚMERO 19 (DIECINUEVE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
12 (DOCE) DE SEPTIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
Página 1 de 3

  
Firme bajo protesta  
y con reserva



SECRETARIA GENERAL

En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 18:14 (dieciocho horas con catorce minutos) del día 12 (doce) del mes de Septiembre 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, licenciada Marta Pintor Calvario, medico Saul Moisés Cortes Cervantes, maestra Daniela Alejandrina López López, maestro Jorge González Figueroa, a efecto de celebrar sesión Solemne de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes 11 (once) de los 11 (once) integrantes del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. A continuación, la Presidenta Municipal, abogada Jazmín Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente: **Punto Número Uno.** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. **Punto Número Dos.** Autorización para efecto de llevar a cabo Sesión Solemne. **Punto Número Tres.** Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. **Punto Número Cuatro.** Entrega oficial a los integrantes del ayuntamiento, del documento digital que contiene el "Primer Informe de Gobierno" de la Administración Pública Municipal 2024-2027, en términos de los establecido por la fracción VIII, del artículo 47, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. **Punto Número Cinco.** Clausura. El Pleno del Ayuntamiento autoriza por unanimidad con 11 (once) a favor de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, maestro Jorge González Figueroa, medico Saul Moisés Cortes Cervantes; maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario, el presente Orden del Día. Y **SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO** como sigue: \* **Punto Número Uno.**- Este punto ya fue desahogado al declararse y certificarse el Quorum legal. \* **Punto Número Dos.**- El Pleno del Ayuntamiento autoriza por unanimidad con 11 (once) a favor de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, maestro Jorge González Figueroa, medico Saul Moisés Cortes Cervantes; maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario, se lleve a cabo la presente Sesión Solemne. \* **Punto Número Tres.**- Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores, al aprobarse por unanimidad el orden del día. \* **Punto Número Cuatro.**- El Pleno del Ayuntamiento autoriza por unanimidad con 11 (once) a favor de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de

  
Firme bajo protesta  
y con reserva.



ACTA NÚMERO 19 (DIECINUEVE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
12 (DOCE) DE SEPTIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



Página 2 de 3

Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, maestro Jorge González Figueroa, medico Saul Moisés Cortes Cervantes; maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario, dar por formalmente presentado el "Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública 2024-2027".

En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las intervenciones siguientes: **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** punto número 4, entrega oficial a los integrantes del ayuntamiento del documento digital que contiene el primer informe de gobierno de la administración pública municipal 2024-2027 de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, en este momento la ciudadana presidenta municipal, la abogada Jazmín Carrión Calvario en cumplimiento a lo establecido en la fracción octava del artículo 47 de la ley del gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco hace entrega a los integrantes de este honorable ayuntamiento constitucional de Sayula Jalisco el documento digital que contiene el primer informe de gobierno relativo al ejercicio de la administración pública municipal 2024-2027, adelante presidenta. Adelante presidenta. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** muy buenas tardes a todas y todos la suscrita Abogada Jazmín Carrión Calvario en carácter de presidenta municipal de Sayula Jalisco por medio del presente y en cumplimiento a lo establecido por la fracción octava del artículo 47 de la ley de gobierno y administración pública municipal del estado de jalisco, comparezco ante este honorable cuerpo colegiado a efecto de hacer entrega del documento que contiene el primer informe de gobierno del primer año de ejercicio de la administración pública municipal 2024-2027 para ello también prepare algunas palabras, ya que se acerca el momento de cumplir, cumplir el primer año de gobierno de esta administración 2024-2027 es un enorme reto que asumí con gran entrega y responsabilidad de siempre velar por el municipio de Sayula, es momento de agradecer a todas y a todos quienes han formado parte de este trayecto, primeramente a las y los ciudadanos de Sayula, de Usmajac, del Reparo y de Tamaliagua que depositaron su confianza en mi persona para llegar a ser la primer, la primera mujer presidenta de Sayula Jalisco, agradezco también al gran equipo de trabajo que me acompaña en el día a día en las distintas áreas del gobierno municipal, tanto al personal directivo como operativo, al equipo de regidoras y regidores que forman parte de este cabildo quienes son fundamentales para la aprobación de proyectos, obras y programas en beneficio de nuestro municipio, tarea que desempeñan con profundo compromiso de igual forma agradezco a mi familia quienes son parte fundamental de mi vida y siempre me han demostrado su apoyo, agradezco al gobernador del Estado Jalisco Jesús Pablo Lemus Navarro por su invaluable apoyo a nuestro municipio por siempre ser un aliado desde que comenzó su encargo frente a nuestra entidad. Es de resaltar que recientemente contamos con el nombramiento de pueblo mágico por lo que Sayula estamos apostando por el turismo para que nuestros visitantes así como los locales conozcan la riqueza cultural con la que cuenta este municipio, tenemos una gran lista de elementos para dar a conocer como lo son la arquitectura de nuestro centro



SECRETARIA GENERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento  
Constitucional de Sayula, Jalisco  
Administración 2024-2027  
12 (Doce) de Septiembre de 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



Página 3 de 3

histórico, las tradiciones y fiestas que son un referente en la región y en el estado, nuestra gastronomía y sobre todo la calidez y hospitalidad de nuestra gente, Sayula se encuentra en movimiento y enfrenta grandes retos en distintas áreas para lo cual tenemos importantes proyectos en puerta en materia de obra pública, agua potable, recolección de residuos y asistencia social por mencionar algunos mismos que ya se trabajan en etapas de planeación y estructuración priorizándolo mediante un profundo estudio y análisis de cada necesidad. Este primer año que está por concluir ha sido desafiante en todo sentido, me gusta levantarme cada día con la convicción de saber que trabajamos inalcanzablemente por nuestro municipio y su gente aunque muchas veces el tiempo y los recursos son escasos y no podemos lograr los objetivos planteados sin embargo ese es el gran reto que nuestros medios sean eficientes para actuar en favor de la demanda de la población, nos quedan dos años para seguir transformando nuestra ciudad y lo haremos con gran ánimo de seguir por seguir sirviendo a nuestra comunidad y ciudadanía, muchas gracias. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** muchas gracias presidenta, en este sentido se tendría por desahogado el presente punto del orden del día y pasamos al punto. -----

\* **Punto Número Cinco.-** Clausura. No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento, cuando son las 18:23 dieciocho horas con veintitrés minutos del día 12 doce de septiembre del 2025. Muchas gracias y buena noche a todas y todos. --- CONSTE.

Sebastiana Cautro

Firmo bajo protesta y  
con reserva expresa, al existir  
denuncia presentada ante el  
Órgano Interno de Control del  
Ayuntamiento, respecto de la  
fidelidad del contenido de  
actas y no haber podido  
realizar la comprobación corres-  
pondiente con los registros  
oficiales de la Sesión.

Firmo bajo protesta y  
con reserva expresa, al existir  
denuncia presentada ante el  
Órgano Interno de Control  
del Ayuntamiento, respecto  
de la fidelidad del contenido  
de actas, y no haber podido  
realizar la comprobación corres-  
pondiente con los registros  
oficiales de la sesión.